

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

— Derecho Penal Electoral

PRIMERA EDICIÓN 2023 —



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO PENAL ELECTORAL PRIMERA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Penal Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Conocer, reflexionar y analizar los principales aspectos existentes en la relación entre el derecho electoral y el derecho penal, realizando un especial énfasis en los vasos comunicantes entre ambas materias.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE;

únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará

el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho penal electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda.

La duración del programa es de un total de 124 horas (44 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el jueves 5 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 9 de enero de 2023. Los horarios de clase serán de 19:00 a 21:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 22 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de los cursos on line ya señalados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana posterior a la conclusión de las sesiones de videoconferencia.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
Lunes 9 y martes 10 de enero	Democracia, sistema electoral y derecho penal
Miércoles 11 y jueves 12 de enero	Sistema electoral mexicano: <ul style="list-style-type: none">• Composición del sistema electoral• Autoridades electorales• Reglas• Autoridades e interacciones entre actores políticos y sociales
Viernes 13 y lunes 16 de enero	Ética pública de los actores políticos
Martes 17 y miércoles 18 de enero	Diferencias entre faltas o infracciones y delitos electorales
Jueves 19 y viernes 20 de enero	Fiscalías y áreas especializadas para la Atención a delitos electorales
Lunes 23 y martes 24 de enero	Derecho penal: <ul style="list-style-type: none">• Generalidades• ¿Qué tutela el derecho penal y cómo se insertan las reglas electorales?• El proceso penal de delitos electorales en el sistema de justicia penal acusatorio
Miércoles 25 y jueves 26 de enero	Sujetos de derecho penal electoral: <ul style="list-style-type: none">• ¿Quiénes pueden cometer delitos electorales?• Tipos penales particulares según los sujetos• ¿Se puede sancionar a las personas morales por delitos electorales?
Viernes 27 y lunes 30 de enero	Medios de comunicación y delitos electorales.
Martes 31 de enero y miércoles 1 de febrero	Delitos electorales en México
Jueves 2 y viernes 3 de febrero	Delitos electorales locales y federales
Martes 7 y miércoles 8 de febrero	Delitos Electorales en América Latina